BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintinueve de abril de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

08. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

08.02. El Consejo de Gobierno aprueba que durante el curso académico 2014-2015, permanezcan activadas algunas asignaturas en extinción de la Licenciatura de Filosofía, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a treinta de abril de dos mil catorce.

Espacio reservado para firma

Firmado digitalmente por
Beatriz Badorrey Martín
Secretaria General

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Asignaturas activas Licenciatura Filosofía curso 2014/2015	UNED_5370ac957457f_0	17860 bytes

C/ Bravo Murillo, nº38
28015 Madrid
Tel: +34 91 398 81 51/65 26/27/28
Fax: +34 91 398 60 42
www.uned.es

CVS: ES_UNED_2014_acuerdo_20140513122251842

C/ Bravo Murillo, nº38
28015 Madrid
Tel: +34 91 398 81 51/65 26/27/28
Fax: +34 91 398 60 42
www.uned.es

CVS: ES_UNED_2014_acuerdo_20140513122251842